

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario Departamento/Unidad de Niñez y Adolescencia.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-INFAT24
Dirección /unidad	DIDECO
Cargo	Facilitador/a Triple P
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Niñez y Adolescencia
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/sueldo bruto	\$1.071.200.- bruto mensual

<b>Objetivo del Cargo</b>	Este cargo tiene la responsabilidad de Apoyo en la implementación Modalidad “Apoyo en la crianza y competencias parentales” con la finalidad de completar la oferta disponible en el territorio.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional: Es necesario cumplir con un título profesional de Psicóloga/o.</li> </ul>

	<p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <u>1 años de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p>Competencias Transversales</p> <p><b>Compromiso con la organización</b></p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b></p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b></p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b></p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> <li>Planificación y organización</li> <li>Autonomía</li> <li>Uso de información.</li> </ul> <p><b><u>Formación Educativa</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• formación y acreditación en metodología Triple P niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años.</li> <li>• Deseable formación y conocimiento de ámbitos de niñez y adolescencia y enfoque de derechos.</li> <li>• Conocimiento en desarrollo Infantil.</li> </ul>

### **Conocimientos del Cargo:**

- Experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Trabajan activamente con familias (por ejemplo, psicóloga/o). Que cuenten con contacto frecuente con las familias. Dado que cada metodología de Triple P requiere cierta frecuencia de contacto con las familias (ej: semanal de 1 hora cada una)
- Cuenten con formación previa en desarrollo infantil o adolescente, y/o experiencia trabajando con familias, la cual debe ser presentada en el proceso de postulación.

### **Conocimientos en materias transversales:**

- Manejo avanzado de Microsoft Office:
- Amplio dominio de las herramientas de Microsoft Office: Excel, Word y PowerPoint
- Experiencia en la creación y gestión de documentos, presentaciones y hojas de cálculo.
- Sólidos conocimientos en el uso de fórmulas, gráficos y tablas dinámicas en Excel.

### **Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 1 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

### **Funciones del Cargo:**

- Implementación de estrategias de articulación, difusión y acceso de las familias al Componente.
- Poseer habilidades para el trabajo con familias en contextos de vulnerabilidad biopsicosocial: Saber escuchar, dialogar y explicar en términos simples a las familias los contenidos del programa.
- Registro de las intervenciones y resultados de pauta Pre y Post en plataforma ASRA.
- Asistencia y participación en instancias de acompañamiento técnico.
- Asistencia y participación en instancias calendarizadas de apoyo a la implementación.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación a sesiones de apoyo entre colegas (SAC) y talleres.</li> <li>• Generar informes de avance de gestión e implementación.</li> <li>• Habilidades asociadas a la flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de resolver problemas.</li> <li>• Habilidades asociadas al trabajo en equipo.</li> </ul>
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	16-09-2024 al 23-09-2024
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	24-09-2024 al 27-09-2024
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	30-09-2024

**Consideraciones Generales:**

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

## Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 23-09-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-INFAT24**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 23-09-2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.